

## EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

---

Sesión: **Ordinaria**  
Fecha: **viernes, 30 de noviembre de 2018**  
Hora: **10:00 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día treinta de noviembre de dos mil dieciocho, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa Presidenta, D.<sup>a</sup> M. Isabel Ambrosio Palos, con asistencia de cuatro miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala-Secretaria, D.<sup>a</sup> Alba M.<sup>a</sup> Doblas Miranda), de la Sra. Viceinterventora, D.<sup>a</sup> Amelia Baena Borrego y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

### ALCALDÍA

#### ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

N.º 1010/18.- BORRADORES ACTAS.- 1.- Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de noviembre actual. Aprobada.

#### ASESORÍA JURÍDICA

N.º 1011/18.- SENTENCIAS.- 2.- Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, por el que se estima la medida cautelar solicitada en el Procedimiento Contencioso Ordinario n.º 294/18, interpuesto contra Resolución denegatoria de acceso a las Áreas de Circulación Restringida de Córdoba, para toma de conocimiento e interposición de Recurso Ordinario de Apelación.

Tomar conocimiento e interponer Recurso Ordinario de Apelación.

N.º 1012/18.- SENTENCIAS.- 3.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, por la que se estima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 234/18, interpuesto contra Providencia de Apremio dictada en expediente 2017031083, para toma de conocimiento y acatamiento.

Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 1013/18.- SENTENCIAS.- 4.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso

seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 438/17, interpuesto contra desestimación de Recurso de Alzada formulado contra Resolución del Tribunal Calificador de la Convocatoria para provisión de 62 plazas de Auxiliar Administrativo, mediante concurso-oposición, turno libre, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

## **ÁREA DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO INTERIOR**

### **DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES**

N.º 1014/18.- PRESIDENCIA.- 5.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia y Políticas Transversales, de concesión de subvención a la Fundación Castilla del Pino, para el desarrollo y ejecución del Proyecto denominado "Actividades para la promoción y atención a la Salud Mental 2018".

Aprobada, ascendiendo su importe a 10.000 €.

### **DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

N.º 1015/18.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- 6.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Participación Ciudadana, de ampliación del plazo de ejecución del Proyecto "Ágora Infantil", subvencionado a la Asociación Consortium Local-Global, mediante Convenio de colaboración.

Aprobada, ampliándose hasta el 28 de febrero de 2019.

N.º 1016/18.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- 7.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Participación Ciudadana, de rectificación del acuerdo n.º 897/18, de 2 de noviembre, al haberse detectado error en el expediente respecto a los Proyectos a los que se modifica el plazo para justificación de las subvenciones concedidas dentro de la Convocatoria de Subvenciones de 2018 para el fomento de la Participación Ciudadana.

Aprobada, ampliándose dicho plazo para las subvenciones concedidas a Proyectos de la Modalidad A solamente.

## **ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

### **DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

N.º 1017/18.- CONTRATACIÓN.- 8.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de incoación de procedimiento, por incumplimiento de la obligación, prevista en el apartado 5.1 del Pliego de

Prescripciones Técnicas, asumida por el adjudicatario del Contrato de Servicio de comidas a domicilio.

Aprobada, por incumplimiento del apartado 5.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas, cifrándose la penalidad en 52.297 €.

N.º 1018/18.- CONTRATACIÓN.- 9.- Proposición del Sr. Concejil Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación de Servicio de programación y ejecución de la Edición de Cosmopoética 2019.

Aprobada, siendo su presupuesto de 264.990 €, IVA incluido.

N.º 1019/18.- CONTRATACIÓN.- 10.- Proposición del Sr. Concejil Delegado de Gestión y Administración Pública, de adjudicación del Contrato de Servicio de Soporte y Mantenimiento de las Licencias de uso del Software EDITRAN, para el Departamento de Servicios Informáticos.

Aprobada, adjudicándose a INDRA Soluciones Tecnologías de la información S.L., en la cantidad de 8.046,74 €.

#### **DELEGACIÓN DE HACIENDA**

N.º 1020/18.- ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA.- 11.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda, de autorización y disposición de crédito a transferir a la Gerencia Municipal de Urbanismo correspondiente a parte de la financiación de las IFS de dicha Gerencia para el ejercicio 2018.

Aprobada, ascendiendo el importe a transferir a 395.143,97 €.

#### **DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

N.º 1021/18.- CONTRATACIÓN.- 12.- Proposición del Sr. Concejil Delegado de Gestión y Administración Pública, de autorización de la adhesión del IMAE, IMDEEC, IMTUR, IMGEMA y AUCORSA, al Contrato de Servicio de comunicaciones para la red corporativa formalizado por este Ayuntamiento.

Aprobada.

### **ÁREA SOCIAL**

#### **DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES**

N.º 1022/18.- SERVICIOS SOCIALES.- 13.- Proposición del Sr. Concejil Delegado de Servicios Sociales, de solicitud a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de modificación de la vigencia de la Cláusula Adicional Quinta del Convenio de colaboración en materia de Ayudas Económicas Familiares para

atención a menores, y del plazo de presentación de la ficha de evaluación del ejercicio anterior.

Aprobada, solicitándose la ampliación para la ejecución hasta el 30 de junio de 2019 y la de presentación de la ficha de evaluación hasta el 30 de julio del mismo año.

### **DELEGACIÓN DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD**

N.º 1023/18.- COOPERACIÓN.- 14.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Cooperación y Solidaridad, de subsanación de error material en el Acuerdo n.º 886/18, de 26 de octubre, en cuanto a la denominación del Proyecto subvencionado a ASPA para el que se aprobó una modificación del presupuesto y del plazo de ejecución del mismo.

Aprobada.

N.º 1024/18.- COOPERACIÓN.- 15.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Cooperación y Solidaridad, de aprobación de Convenio de colaboración con el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI), y de concesión de subvención para el Proyecto "Promoción y localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en actores locales del Municipio de Córdoba".

Aprobada, siendo el importe de la subvención concedida de 12.000 €.

N.º 1025/18.- COOPERACIÓN.- 16.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Cooperación y Solidaridad, de aprobación de Convenio de colaboración con el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI), y de concesión de subvención para el Proyecto "Género y poder local".

Aprobada, siendo el importe de la subvención de 12.500 €.

N.º 1026/18.- COOPERACIÓN.- 17.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Cooperación y Solidaridad, de aprobación de Convenio de colaboración con el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI), y de concesión de subvención para el Proyecto "Mejora del acceso al agua potable y su gestión pública local en las comunas del Departamento de Podor (Senegal)".

Aprobada, siendo el importe de la subvención de 55.000 €.

N.º 1027/18.- COOPERACIÓN.- 18.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Cooperación y Solidaridad, de aprobación de Convenio de colaboración con el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI), y de concesión de subvención para el Proyecto "Apoyo a la mejora de la gestión ambiental-patrimonial en el municipio de Quito-Experiencia Piloto".

Aprobada, siendo el importe de la subvención de 40.500 €.

## **ÁREA DE DESARROLLO**

### **DELEGACIÓN DE FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL COMERCIO**

N.º 1028/18.- DESARROLLO ECONÓMICO.- 19.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio, de concesión de subvención a la Asociación para la Investigación en Sociología y Estudios Campesinos (AISEC), para el Proyecto "Alimentando Córdoba".

Aprobada, ascendiendo su importe a 45.000 €.

### **DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO**

N.º 1029/18.- CULTURA.- 20.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, de aprobación del Programa Biblioteca para mayores 2019, de la Red Municipal de Bibliotecas de Córdoba.

Aprobada, ascendiendo su presupuesto a 13.450 €.

N.º 1030/18.- CULTURA.- 21.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, y Presidente del IMAE, de resolución relativa a la omisión de la función interventora en el expediente de prórroga del Contrato de Suministro de energía eléctrica para dicho Instituto.

Aprobada, autorizando y disponiendo el gasto por importe de 121.000 €, IVA incluido.

### **DELEGACIÓN DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD**

N.º 1031/18.- PROMOCIÓN DE LA CIUDAD.- 22.- Proposición de la Sra. Concejala Delegada de Promoción de la Ciudad, en relación al Programa de Carnaval de Córdoba 2019.

Aprobada.

N.º 1032/18.- PROMOCIÓN DE LA CIUDAD.- 23.- Proposición de la Sra. Concejala Delegada de Promoción de la Ciudad, de aprobación de las Bases del Concurso Municipal de Patios 2019.

Aprobada, con un presupuesto total de 200.800 €.

## **URGENCIAS**

Previa declaración de Urgencia, por los motivos que constan en los correspondientes acuerdos, la Junta de Gobierno Local adoptó los que siguen:

N.º 1033/18.- CONTRATACIÓN.- Moción del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de toma de conocimiento de la prórroga tácita del Contrato de Seguro colectivo de vida y accidentes del personal de este Ayuntamiento, y de convalidación de la autorización y disposición del gasto de la misma.

Aprobada, siendo el importe de dicho gasto de 189.271,54, exento de IVA.

N.º 1034/18.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- Moción de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Participación Ciudadana, de aceptación de renuncia a la subvención concedida a la Asociación de Estudios Históricos sobre Género, Salud y Belleza, mediante acuerdo n.º 744/18, de 7 de septiembre, y de rectificación de errores detectados en el mismo.

Aprobada.

N.º 1035/18.- COOPERACIÓN.- Moción del Sr. Concejal Delegado de Cooperación y Solidaridad, de concesión y denegación de subvenciones a Proyectos de distintas entidades, dentro de la Convocatoria de subvenciones, abierta y permanente, para Proyectos de Ayuda de Emergencia 2018.

Aprobada, desestimándose la solicitud de Mujeres en Zona de Conflicto, por falta de fondos, y concediéndose las siguientes subvenciones:

- 15.000 € a FARMAMUNDI.

- 12.942 € a Comisión de Derechos Humanos Hispano Guatemalteca.

N.º 1036/18.- CULTURA.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, de resolución de la Convocatoria de Subvenciones de la Delegación de Cultura para el año 2018.

Aprobada, siendo el importe total de las subvenciones concedidas de 56.950 €.

N.º 1037/18.- CONTRATACIÓN.- Moción conjunta del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública y del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Mercados, de adopción de acuerdo complementario al n.º 979/18, de 16 de noviembre, de aprobación del nuevo sistema de contraprestación tarifaria establecido en el Anexo I, incorporado al expediente, en relación con la Encomienda de Gestión de los Mercados Municipales de Abastos a favor de MERCACÓRDOBA, S.A.

Aprobada.

N.º 1038/18.- ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA.- Moción de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda, de modificación del acuerdo n.º 1162/17, de 15 de diciembre, por el que se autorizó y

comprometió crédito a favor de AUCORSA para financiación de IFS para adquisición de 20 autobuses de gas.

Aprobada, siendo el importe correcto el de 4.657.000 €.

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se formularon

EL TITULAR ACCTAL. DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,  
(P.D. 9256 de 7 de noviembre de 2016)  
(Fecha y firma electrónicas)